

Servicio Nacional de Lectura

Oficina Técnica

Año 1955

Expediente

de

creación de la Biblioteca Pública Municipal

de

Alcaráz

Centro Coordinador

Provincia de Albacete

Número de Habitantes 6.444

Tipo de Biblioteca

TRAMITACION

FECHA	CONTENIDO DEL DOCUMENTO
1955 Julio 5	Alcalde recurre directamente al expediente. Falta Muebles (solo dice que dotará de mobiliario) - Botulo y Horario.
" Aho 20	Bk manda muebles, insuficiente

Exma. Diputación Provincial de Albacete
ARCHIVO

SEG. ID.

LETADO: 10 860

JOSE ANTONIO ALGABA ESTEBAN
ABOGADO

ALCARAZ (ALBACETE)

..... 6 de diciembre 1.955

Sr. D. ENRIQUE F. VILLAMIL.-
Madrid.-

Muy Sr. mio: Con esta fecha se remite a la Direccion General de Bibliotecas las dos certificaciones que Vd. en su atenta carta de 15 de octubre me decia que faltaban para completar la documentacion para la creacion de una Bilioteca Municipal en esta Ciudad.

Creo que las certificaciones remitidas son las que Vd. me decia que eran necesarias y ahora solo me resta, el manifestarle mi agradecimiento por su atencion al escribirme y por su preocupacion sobre el asunto, rogarle nuevamente que no nos olvide, a ver si a principios de año logramos tener aqui ya la Bilioteca, que deseosos esperamos y ofrecerme tanto en nombre del Sr. Alcalde, como en el mio propio, para quedar a su completa disposicion.

Le saluda atentamente su afectmo. amigo y S.S.

Jose A. Algaba

7127

7 129

Madrid, 22 de diciembre de 1.955

Sr. D. Antonio Algaba Esteban
Abogado
ALCARAZ (Albacete)

Muy Sr. mios:

En contestación a su atta. de 6 del actual sobre remisión de ejemplares de documentos para completar el expediente de creación de una Biblioteca Pública Municipal de esa localidad me complazco en manifestarle que con fecha de hoy se reciben los mismos remitidos por la Sección de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación Nacional.

Al repasar el expediente observo que el mobiliario con que hasta la fecha cuenta la Biblioteca es de tal naturaleza que no podría permitir el uso del Centro que según del mismo se deduce no cuenta para la instalación del público más que con un sillón, dos sillas y un armario; en estas condiciones reputo que el servicio sería imposible y por consiguientes espero que la instalación del mobiliario se haga de manera adecuada y que con ello se posibilite nuestro deseo de de llegar pronto a la creación de la Biblioteca.

Sin otro particular le saluda atentamente y se reitera suyo afmo. s.s.

q. e. s. m.

- Enrique Fernández-Villamil -

333-4084-9-55
9.

A-109-13-12-55
A 129
19-12-55



Ilmo. Sr.

DON VICENTE OLIVARES SERRANO, Alcalde-Presidente de la Junta de la Biblioteca Publica Municipal de esta Ciudad, a V.I. respetuosamente tiene el honor de exponer:

Que habiendo remitido con fecha de primero de julio del corriente año, la documentacion necesaria para la creacion en esta Ciudad de una Biblioteca Publica municipal, cuya documentacion ingresò en el servicio Nacional de Lectura el dia cinco de julio pero observando que en la misma faltaban certificaciones acreditativas del mobiliario asignado a esta Biblioteca, asi como de la existencia de un rótulo en su fachada y como quiera que estas faltas han sido subsanadas por las adjuntas certificaciones, es por lo que,

SUPLICA A V.I.- Tenga a bien admitir las dos certificaciones que se adjuntan, asi como su unión a los documentos anteriormente remitidos, para que surta los efectos correspondientes de creacion en esta Ciudad de una Biblioteca Publica Municipal.-

Es gracia que no duda alcanzar del recto proceder de V.I. cuya vida guarde Dios muchos años.-

Alcaraz, a a cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.-



Ilmo. Sr. Director General de Bibliotecas y Museos.-

M A D R I D.-

DON JOSE ANTONIO ALGABA ESTEBAN, Secretario de la Junta de la Biblioteca Publica Municipal de esta Ciudad de Alcaraz (Albacete)

C E R T I F I C O: Que por el Ayuntamiento de esta Ciudad, se ha asignado a esta Junta y con destino a la Biblioteca, el siguiente mobiliario:

" Una mesa de Oficina. -

"Un sillón.-

"Dos sillas.-

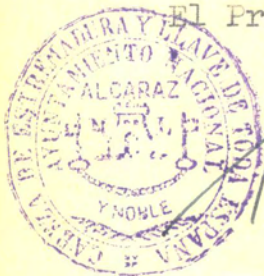
"Un armario.-

"Dos estanterias para libros, de cinco y tres metros respectivamente de longitud por dos cincuenta de altura.-

Y para que conste y surta sus efectos, expido el presente en Alcaraz, a cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.-

Vº Bº

El Presidente



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DON JOSE ANTONIO ALGABA ESTABAN, Secretario de la Junta de la Biblioteca Publica Municipal de esta Ciudad de Alcaraz (Albacete).

C E R T I F I C O: Que en la fachada de la Biblioteca Publica Municipal de esta Ciudad, hay un rótulo de porcelana que dice:
" BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL! "- "SERVICIO DE LECTURA." "HORARIO DE SEIS A OCHO TARDE".-

Y para que conste y surta sus efectos, expido el presente en Alcaraz, a cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.-

Vº Bº

El Presidente



[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Jose A. Algaba]

Madrid, 15 de octubre de 1.955

Sr. D. José Antonio Algaba Esteban
Abogado
ALCARAZ (Albacete)

Muy Sr. mios:

Tengo el gusto de contestar a su estimada de 11 del actual con la cual se interesa por la creación de la Biblioteca de esa población, de cuyo Patronato es Vd. Secretario. Efectivamente el expediente de esta creación ingresó en nuestro Servicio con fecha de 5 de julio de 1.955 y en el mismo se observa que falta la siguiente documentación: Certificación del mobiliario asignado a la Biblioteca, otra de que en su fachada se ha colocado el correspondiente rótulo que indica la existencia de la Biblioteca y determinación del horario de servicio de la misma.

No obstante estas faltas, siempre subsanables, no se ha llegado todavía a la determinación de crear el Centro que por el momento tiene un forzoso turno, ya que han sido muchas las peticiones anteriores aún no resueltas. Sin embargo y teniendo en cuenta el interés que parece existir en esa población por la posesión de este instrumento de cultura, una vez que hayan subsanado Vdes. las deficiencias que le señalo haré lo posible por acelerar la fundación que en todo caso no podrá ser anterior al año 1.956.

Con este motivo es muy grato para mi ponerme a su disposición como s.s.

q. e. s. m.

- Enrique F.-Villamil -

A. 23

11 de octubre del 1955 - 5.10

JOSE ANTONIO ALGABA ESTEBAN
ABOGADO
ALCARAZ (ALBACETE)

S.D. Enrique Fernandez Villamil

Madrid

Muy Sr.mio: En primer lugar le pido a V. perdón por tomarme la libertad de molestarle, pero espero me sabra disculpar atendiendo al motivo que me induce a ello.

Un hermano mio, ~~mio~~ está encargado de la Biblioteca del próximo pueblo de Villapalacios y habiéndome informado del interés y entusiasmo que V. tiene para que aquella Biblioteca funcione bien, me ha sugerido la idea, de escribirle a V. para si le es posible me ayude a resolver el problema de este pueblo.

Hace quizás mas de tres meses, mandamos los documetos que creiamos necesarios para solicitar en esta ciudad, la creacion de una Biblioteca Pública Municipal, y hasta la fecha, no hemos tenido noticias de ninguna clase, referente a si ha sido creada o falta algun documento o lo que ocurra sobre la misma.

Yo, por mi parte, tengo demasiado interés en su creación ya que el ser esta la capital del Partido, y por la poblacion que tiene, considero la existencia de la misma, de una gran necesidad y estamos dispuestos ha hacer todo lo necesario para ello,

De aqui tambien, que le escriba a V. con la creencia de que nos ayudara en lo que le sea posible.

Y nada mas. Nuevamente le pido perdon y espero que comprendiendo nuestro interes nos ayudara en lo que le sea posible.

Le saluda y queda a su completa disposicion su a. y s. s.

Jose D. Ortega

A. - 54 - 1958 - 5 - julio

ILMO. SR.,-

DON VICENTE OLIVARES SERRANO ALCALDE PRESIDENTE DEL MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD DE ALCARAZ (Albacet) en nombre de esta Corporación tiene el honor de exponer:

Que habiendose acordado en la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día 25 de marzo del corriente año, la creación de una Biblioteca pública municipal por considerarlo de suma necesidad para esta población para lo cual ofrecemos el local suficiente, mobiliario y cuantas otras cosas sean necesarias para la instalación y funcionamiento de la misma y creyendo ser necesaria la concesión de la misma ,

SUPLICO a V.I. que admitiendo la presente solicitud con los documentos que se adjuntan, tenga a bien la creación de una Biblioteca pública municipal en la Ciudad de Alcaraz .-

Gracia en justicia que espera alcanzar de V.I. cuya vida guarde Dios muchos años.-

Alcaraz a 25 de Junio de 1.955



[Handwritten signature]

Ilmo. Sr. DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS Y MUSEOS

M A D R I D


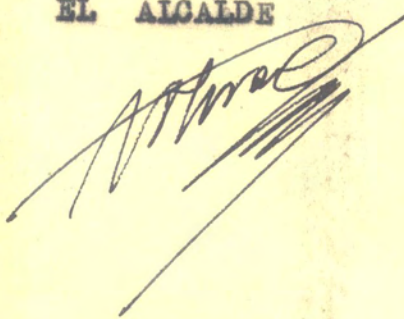
**DON MARINO GALLARDO ESCRIBANO SECRETARIO ACCIDENTAL DEL MUY
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD DE ALCARAZ (Albacete)**

C E R T I F I C O: Que en el libro de sesiones que celebra este Ayuntamiento al folio cuarenta y tres del libro once del mismo, se encuentra entre otros el siguiente ACUERDO: SESION DEL DIA 25 de MARZO DE 1.955.-----

"La Presidencia propone el solicitar la creación de una Biblioteca pública municipal ofreciendo el Local, mobiliario y cuantos otras atenciones sean necesarias para la concesión de la misma.- La corporacion por unanimidad aprueba la anterior proposición"

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Alcaraz a diez de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco .-----

Vº.- Bº.-
EL ALCALDE



DON MARINO GALLARDO ESCRIBANO SECRETARIO ACCIDENTAL DEL MUY
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD DE ALCARAZ (Albacete)

CERTIFICO- Que segun consta en el Padron de Habitantes
existentew en ésta Secretaria de mi cargo, y segun la última
rectificación consta ésta poblacion de SEIS MIL CUARTROCIE
TOS CUARENTA Y CUATRO habitantes de derecho, .--- -----

Y para que coaste y surta efectos para la creacion
de una Biblioteca pública municipal, expido el presente de
orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Alcaraz a vein
ticinco de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco .----

Vº.- Bº.-

EL ALCALDE



[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Marino Gallardo]

CONSTITUCION DE LA JUNTA DE LA BIBLIOTECA PUBLICA
MUNICIPAL

En Alcaraz, a veinticinco de junio de mil novecientos cincuenta y cinco.-Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, ha sido constituida la Junta de la Biblioteca pública municipal, habiendo recaído el nombramiento sobre los miembros que a continuacion se relacionan:

Presidente: Alcalde: D. VICENTE OLIVARES SERRANO.-
Vocales: Concejal: D. Julio Castedo Lopez.-
Id. Sr. Cura Párroco: D. Hilario Hidalgo Garvi.-
Id. Sr. Juez de Inst.: D. José Garcia Ferrer.-
Id. Jefe del F.E.T. D. Carlos Frias Aparicio.-
Id. Director Graduada: D. Antonio Orrico Arenas.-
Id. Delegacion Sindicatos: D. Santiago Garrido.-
Id. Seccion Femenina: D. Patrocinio Navarro.-
Id. Frente Juventudes: D. Miguel Villar Maroto.-
Id. Accion Católica: D. Cayetano Garcia Lopez.-
Id. Médico: D. Telesforo de las Heras Gomez.-
Id. Abogado: D. Julio Pretel Hidalgo.-
Bibliotecario: D. Carlos Frias Aparicio.-
Secretario: D. Jose Antonio Algaba Esteban.-

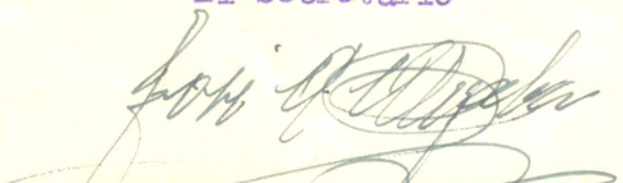
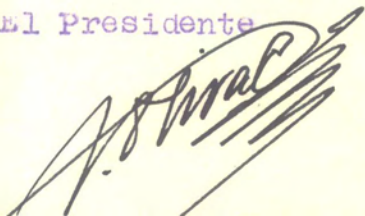
Lo que se eleva para si tiene a bien ser aprobado.-
Alcaraz, a veinticinco de junio de mil novecientos cin-

cuenta y cinco.-

Vº Bº

El Presidente

El Secretario

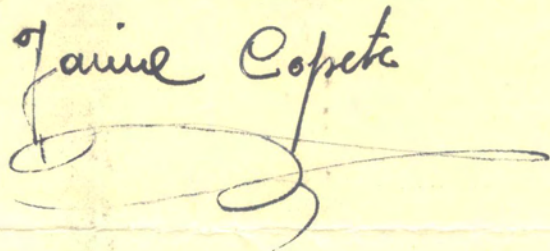


JAIIME COPETE MORENO, Maestro Albañil de esta ciudad de Alcaraz:

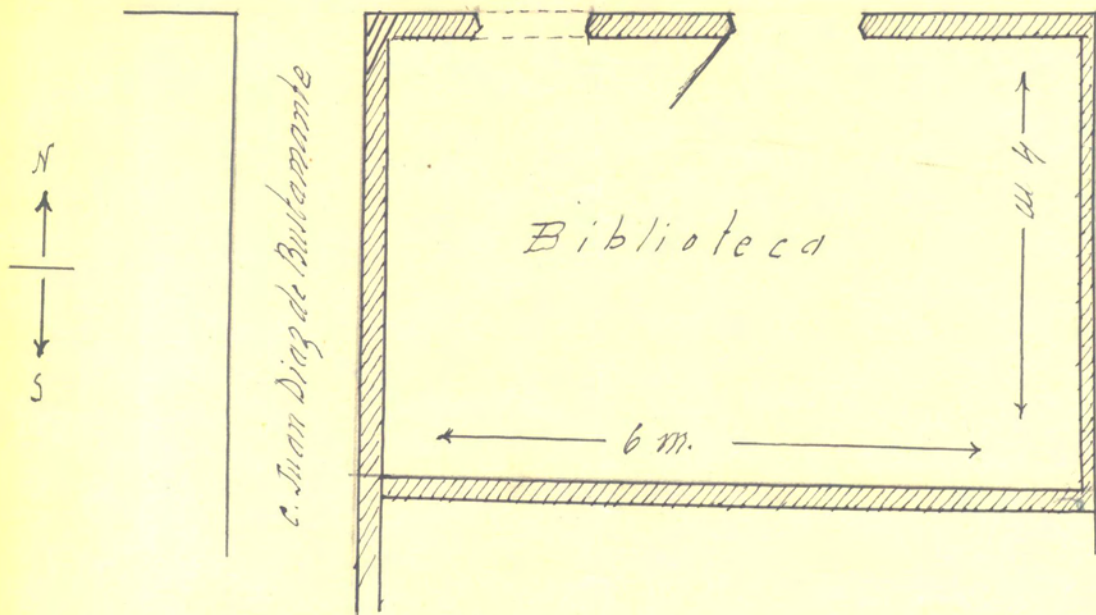
CERTIFICO: Que he reconocido y examinado el local sito en la calle mayor de esta población anexo trece destinado a la instalación de una Biblioteca pública municipal, reúne las suficientes condiciones de seguridad, ampliación, ventilación y luz para el objeto a que se piensa destinar.-

Y para que conste firmo el presente en Alcaraz a veinticinco de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco -;

Jaime Copete



Calle Mayor



Plano de la Biblioteca Pública Municipal
de Alcaraz.

El Maestro de Obras

Jouin Copete

MEMORIA

Memoria o informe del pueblo de Alcaraz que hace la Junta de la Biblioteca Pública Municipal.

La Ciudad de Alcaraz, situada en la Sierra de su nombre, es una Ciudad predominantemente agrícola, siendo sus producciones principales los cereales, el ganado, aceite y hortalizas. Su población dedicada principalmente a estas faenas agrícolas, tiene el nivel cultural medio de los pueblos agrícolas de España.

Tiene pocas industrias y unicamente su comercio es un poco floreciente, con relación al número de habitantes, siendo el centro comercial de los pueblos y aldeas de sus alrededores. Existe, por eso, un grupo o núcleo de población de un nivel cultural un poco superior a el resto o a la mayoría de habitantes dedicados a la agricultura.

La Industria está menos desarrollada que la agricultura y el comercio, existiendo unicamente, dignos de mencionarse, una fábrica de lanas, una fábrica de aceite, dos serrerías mecánicas, una Central Eléctrica, varios molinos harineros y algunos pequeños talleres de industrias varias.

Examinados ligeramente las condiciones económicas actuales de esta Ciudad, queremos destacar la nota principal que la caracteriza y esta nota es su HISTORIA. Alcaraz, es una Ciudad eminentemente histórica, su importancia en la antigüedad es la nota principal que debe resaltarse en ella. Esta nota se encuentra en sus numerosos monumentos históricos, restos de su

antiguo esplendor y de su antigua grandeza. Los innumerables restos de sus antiguos monumentos unidos y asociados a los lugares pintorescos existente en su territorio hace que esta Ciudad sea un punto o centro de turismo de los mas importantes o quizá el más importante de la provincia de Albacete.

Por esta causa, por el número de habitantes de esta Ciudad, por las necesidades de los propios vecinos de la misma y por esta nota turistica que hemos resaltado, consideramos imprescindible la existencia de una biblioteca pública para que al mismo tiempo que se puedan ver los restos historicos que tiene esta gran Ciudad y los lugares pintorescos de su sierra, se vea que camina al compás de los pueblos cultos y modernos de España con la existencia de una biblioteca pública en su calle Mayor, rodeada de los viejos caserones de este pueblo con sus escudos señoriales en sus fachadas.

Por todo lo cual consideramos de suma necesidad la creación en la Ciudad de Alcaraz de una biblioteca pública Municipal.

Alcaraz, a veinticinco de junio de mil novecientos cincuenta y cinco.

El Secretario

José D. Ortega